



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
ORGANIZACIONALES

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

SAF/SARMA/DEDyPO/0114/2025

ASUNTO: Alcance al Dictamen de Estructura
Orgánica D-SCG-08/010325.

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL
contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx
contralorgeneral@scg.cdmx.gob.mx
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso Q) numeral 1, 30 Bis fracción VIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los numerales 2.17, 2.17.1, 2.17.1.1, 2.17.1.2, 2.17.1.3, 2.17.1.4 y 2.17.1.5, de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, y en los **Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 20 de septiembre de 2024 y el 24 de julio de 2020, respectivamente.

En atención a lo solicitado en el oficio número SCGCDMX/DGAF-SAF/0583Bis/2025, recibido por medios electrónicos el 28 de marzo de 2025, y a lo señalado en el oficio **SAF/SE/DGPPCEG/1155/2025** de fecha 27 de febrero de 2025, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para modificar la estructura orgánica de la Secretaría de la Contraloría General, con un costo total anual de la estructura de **\$159,529,835.05** (Ciento cincuenta y nueve millones quinientos veintinueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 05/100 M.N).

Con base en lo anterior esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables, determina procedente emitir de manera electrónica el presente Alcance, cuyos puestos se describen en el Anexo I, asimismo se adjuntan los siguientes anexos:



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
ORGANIZACIONALES

ANEXO	FOLIO ORGANIGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE PLAZAS
II	SCG/009/010425	Oficina de la Secretaría de la Contraloría General	10 (diez)
III	SCG/010/010425	Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	130 (ciento treinta)

Todo lo anterior, modifica el **Dictamen con número D-SCG-08/010325**, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a la Secretaría de la Contraloría General, comunicado mediante oficio SAF/SARMA/DEDYPO/0078/2025 del 03 de marzo de 2025, se expide el presente con **vigencia a partir del 01 de abril del 2025**.

De conformidad con los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva el Manual Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General en un plazo que no exceda de los 60 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Alcance.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NIVIA ADRIANA CAICEDO CORONA

DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES

C. C. P. **Lic. Juan Pablo De Botton Falcón**.- Secretario de Administración y Finanzas.- cccep.sefin@finanzas.cdmx.gob.mx
Paulino Rodríguez López.- Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General.-
prodriguez@cdmx.gob.mx prodriguez@contraloriadf.gob.mx
Mtro. José Carlos Acosta Ruíz.- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-
jacosta@finanzas.cdmx.gob.mx
Mtro. Jorge Daniel Morón Arroyo.- Director de Desarrollo Organizacional.- d.desarrollo.organizacional1@gmail.com

SARM250000133
JDMA/MLTO
F-20-ALC-02

Añil # 168 1er Piso Colonia Granjas México,
Alcaldía Iztacalco C.P. 08400
Tel. oficina: 5551342500 5551342600 ext. 5614
Correo electrónico: cccep_cgma@cdmx.gob.mx



llave.cdmx.gob.mx
e303b1288a7f4a947fe24a5faf9cd164



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SAF/SARMA/DEDYPO/0114/2025

ANEXO I

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Se adscribe el **Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General** a la **Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A"** de la **Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial**:

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN		
Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General	39
1	TOTAL	

El presente Alcance queda inscrito en el Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México a cargo de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas y modifica el **Dictamen número D-SCG-08/010325** emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a la Secretaría de la Contraloría General, comunicado mediante oficio SAF/SARMA/DEDYPO/0078/2025 del 03 de marzo de 2025.

Se adjunta, como parte integral del presente Alcance, 2 (dos) organigramas que reflejan la organización y adscripción de las áreas correspondientes, Alcance que esa Secretaría de la Contraloría General deberá hacer del conocimiento de sus servidores públicos; por otra parte con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y de conformidad con los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva el Manual Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General en un plazo que no exceda de los 60 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Alcance.

No omito señalar que, con motivo del presente Alcance, la Dependencia deberá llevar a cabo las acciones que correspondan a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

LIC. NIVIA ADRIANA CAICEDO CORONA
DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



llave.cdmx.gob.mx
e303b1288a7f4a947fe24a5faf9c4164

ORGANIGRAMAS

ALCANCE AL DICTAMEN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DICTAMEN:
D-SCG-08/010325

INICIO DE VIGENCIA:
01 DE ABRIL 2025

ANEXO II

ORGANIGRAMA

1

OFICIO: SAF/SARMA/DEDYPO/0114/2025
FOLIO: SCG/009/010425
TOTAL DE PLAZAS: 10



